



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00003

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Dña. Isabel María Casalduero
Jódar

Vicepresidenta:

Dña. María Adoración Molina
López

Secretaria:

Dña. María Angeles García
Navarro

Miembros del órgano:

D. Miguel Cascales Tarazona

Dña. Yolanda Fernández
Sánchez

D. Emilio Ivars Ferrer

D. Miguel Ángel López Morell

Dña. Isabel María Soler
Hernández

D. José Soria García

Asiste también:

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 25 de Noviembre de 2015, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial contra la Discriminación y Violencia de Género, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto:

ASUNTO ÚNICO.- ELABORACIÓN DE UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

La Presidencia da cuenta de las declaraciones institucionales presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular en relación con este asunto, registradas con los números IX-2590 y IX-2824.



A continuación, por la Presidencia se propone un texto de consenso recogiendo las propuestas de ambos Grupos, cuyo texto es el siguiente:

"Hoy, día internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres, murcianas y murcianos volvemos a manifestar enérgicamente nuestro rechazo a la violencia de género.

En lo que llevamos de año, 44 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas, 39 hijos e hijas se han quedado sin madre y 3 han sido asesinados.

Desde del año 2003, en el que comenzaron a recopilarse estadísticas oficiales, más de 800 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas.

En nuestra Región, el pasado mes de Octubre, una mujer de 23 años del municipio de Beniel fue asesinada a golpes por su expareja bajo la presencia de sus dos hijos menores.

Ni podemos, ni queremos permanecer impasibles ante esta violencia. Cada víctima no solo es una pérdida lamentable e irreparable: es una vergüenza que recae sobre la conciencia de la sociedad y de los poderes públicos.

La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ha supuesto un revulsivo respecto a la violencia de género en todos sus aspectos llegando a consolidarse como modelo internacional al establecer un sólido marco legal para la prevención, protección, persecución y castigo de la violencia por parte del compañero o ex compañero.

Aún así, queda mucho por hacer. Los últimos meses nos arrojan una terrible realidad: lejos de descender, estamos asistiendo a una oleada intolerable de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, lo que pone de manifiesto la necesidad de priorizar, en los ámbitos estatal, autonómico, la lucha contra la violencia machista a través de una adecuada dotación



Asamblea Regional
de Murcia

presupuestaria, políticas de prevención y sensibilización y recursos suficientes para la protección de las mujeres víctimas y de sus hijos e hijas, se hace imprescindible.

En el marco municipal, la más cercana a la realidad de las mujeres que sufren este tipo de violencia, se hace evidente promover una actuación contundente en aras de desarrollar una red de atención, asistencia y protección social que garantice a las mujeres en situación de violencia su seguridad y el derecho a rehacer sus vidas.

Por todas estas razones, un año más, atendemos al llamamiento de Naciones Unidas de conmemorar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, y ratificamos nuestros compromisos explícitos de rechazo de la violencia de género y de trabajar sin descanso hasta conseguir su erradicación. Tenemos la convicción de que la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres debe ser un valor de la sociedad en su conjunto.

Es tiempo de soluciones. Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren violencia así como a sus hijos e hijas generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo.

Los niños y las niñas que han presenciado o sufrido este tipo de violencia, tienen más probabilidades de convertirse en víctimas o maltratadores cuando sean personas adultas. A ellos también hay que prestarles una especial atención y por ello consideramos la educación como un elemento fundamental en la lucha contra esta lacra. Reivindicamos, de igual manera, especialización de los métodos judiciales, la sensibilización, la prevención, así como la ampliación de la Ley Integral contra la violencia de género de manera que estén recogidas en ella todas las manifestaciones de dicha violencia y no exclusivamente las que se producen en relaciones de pareja como ocurre en este momento, son acuerdos que deben ser comunes a todos y todas.

Hace falta mucho valor, mucho coraje para salir de la violencia, para denunciar al maltratador, para hacerle frente.

Por eso, la sociedad debe estar a la altura de ese valor.

Un año más, queremos recordar a todas y cada una de las víctimas mortales de la violencia de género. Mujeres con nombres y apellidos, con sueños e ilusiones, con vidas que fueron truncadas por una violencia cruel ejercida, precisamente, por la persona con la que un día decidieron compartir su vida. También, a todos los menores, a los hijos y las hijas de los maltratadores, víctimas a su vez de esta violencia, víctimas mortales incluso, convertidas en un último ejercicio de venganza contra sus madres.

A todas ellas.

A las que ya no están, nuestro recuerdo y nuestro compromiso de volcarnos en esta lucha para lograr lo que todos soñamos: que no haya ninguna mujer más víctima de violencia machista, A las que aún sufren en silencio esta lacra, nuestro ánimo para que denuncien y comiencen ese camino, a todas luces difícil, de comenzar a salir de esa espiral que asfixia sus vidas, diciéndoles alto y claro que no están solas. Que no lo van a estar. A las que ya han dado ese primer paso, nuestra firmeza en la articulación de las medidas necesarias para que sientan que van a ser protegidas por el sistema, tanto ellas como sus hijos e hijas".

Se acuerda que por la Secretaria de la Comisión se vaya leyendo la propuesta, página por página, y al final de cada una, los Portavoces de los distintos Grupos expresen el parecer sobre el referido texto.

A continuación de la lectura de cada una de las páginas han intervenido el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, y la Sra. Soler Hernández, por el Grupo Parlamentario Popular, respectivamente, quienes después de introducir alguna matización en el texto propuesto por la Presidencia, muestran su conformidad con el referido texto, redactada la declaración de la siguiente forma:



Asamblea Regional
de Murcia

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL
DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES.**

Hoy, día internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres, la Asamblea Regional de Murcia manifiesta enérgicamente su rechazo a la violencia de género.

En lo que llevamos de año, 48 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, 39 hijos e hijas se han quedado sin madre y 3 han sido asesinados.

Desde el año 2003, en el que comenzaron a recopilarse estadísticas oficiales, y a este respecto, más de 800 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas.

En nuestra Región, el pasado mes de Octubre, una mujer de 23 años del municipio de Beniel fue asesinada a golpes por su expareja bajo la presencia de sus dos hijos menores.

Ni podemos, ni queremos permanecer impasibles ante esta violencia. Cada víctima no solo es una pérdida lamentable e irreparable, es una vergüenza que recae sobre la conciencia de la sociedad y de los poderes públicos.

La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ha supuesto un revulsivo respecto a la violencia de género en todos sus aspectos llegando a consolidarse como modelo internacional al establecer un sólido marco legal para la prevención, protección, persecución y castigo de la violencia por parte del compañero o excompañero.

Aún así, queda mucho por hacer. Los últimos meses nos arrojan una terrible realidad: lejos de descender, estamos asistiendo a una oleada intolerable de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas. Se hace imprescindible la necesidad de priorizar, en los ámbitos estatal y autonómico, la lucha contra la violencia machista a través de una adecuada dotación presupuestaria, políticas de prevención y sensibilización y recursos suficientes para la protección de las mujeres víctimas y de sus hijos e hijas.



En el marco municipal, el más cercano a la realidad de las mujeres que sufren este tipo de violencia, se hace evidente la necesidad de promover una actuación contundente en aras de desarrollar una red de atención, asistencia y protección social que garantice a las mujeres en situación de violencia su seguridad y el derecho a rehacer sus vidas.

Por todas estas razones, un año más, atendemos al llamamiento de Naciones Unidas de conmemorar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, y ratificamos nuestros compromisos explícitos de rechazo de la violencia de género y de trabajar sin descanso hasta conseguir su erradicación. Tenemos la convicción de que la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres debe ser un valor de la sociedad en su conjunto.

Es tiempo de soluciones y compromisos. Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren violencia así como a sus hijos e hijas generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo.

Los niños y las niñas que han presenciado o sufrido este tipo de violencia, tienen más probabilidades de convertirse en víctimas o maltratadores cuando sean personas adultas. A ellos también hay que prestarles una especial atención y por ello consideramos la educación como un elemento fundamental en la lucha contra esta lacra.

Reivindicamos, de igual manera, especialización de los métodos judiciales, la sensibilización, la prevención, así como la ampliación de la Ley Integral contra la violencia de género de manera que estén recogidas en ella todas las manifestaciones de dicha violencia y no exclusivamente las que se producen en relaciones de pareja como ocurre en este momento. Son acuerdos que deben ser comunes a todos y todas.

Un año más, queremos recordar a todas y cada una de las víctimas mortales de la violencia de género. Mujeres con nombres y apellidos, con sueños e ilusiones, con vidas que fueron truncadas por una violencia cruel, ejercida precisamente por la persona con la que un día decidieron compartir su vida. También, a todos los menores, a los hijos y

las hijas de los maltratadores, víctimas a su vez de esta violencia, víctimas mortales incluso, convertidas en un último ejercicio de venganza contra sus madres.

Hace falta mucho valor, mucho coraje para salir de la violencia, para denunciar al maltratador, para hacerle frente. Por eso, la sociedad y sus instituciones deben estar a la altura de ese valor.

A todas ellas. A las que ya no están, nuestro recuerdo y nuestro compromiso de volcarnos en esta lucha para lograr lo que todos anhelamos: que no haya ninguna mujer más víctima de violencia machista. A las que aún sufren en silencio esta lacra, nuestro ánimo para que denuncien y emprendan ese difícil camino que las lleven a salir de esa espiral que asfixia sus vidas, diciéndoles alto y claro que no están solas. Que no lo van a estar. A las que ya han dado ese primer paso, queremos seguir mostrando nuestra firmeza en la articulación de las medidas necesarias para que sientan que van a ser protegidas por el sistema, tanto ellas como sus hijos e hijas”.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cuarenta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,



LA SECRETARIA,



LA LETRADA,

